

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COV-19, la Universidad de Castilla-La Mancha tuvo que adaptar, durante el ejercicio 2020, la presentación de sus servicios docentes y de investigación a las condiciones de seguridad impuestas por el contexto, debiendo afrontar una serie de gastos imprevistos fundamentalmente en el ámbito de las infraestructuras y de equipamiento tecnológico y de comunicación.

Para poder afrontar esos gastos, el Consejo de Dirección acordó un mecanismo, que quedó recogido en la norma 9ª de las Normas de cierre del Ejercicio 2020, que permitiera el traspaso de créditos desde diversos centros de gasto a la orgánica de imprevistos, para de este modo, financiar los costes sobrevenidos mencionados anteriormente. Así, las facultades, escuelas, departamentos, institutos y centros de investigación traspasaron parte de sus créditos a las orgánicas centrales de acuerdo con el mecanismo establecido en dicha norma 9ª.

Con el fin de poder recuperar las cantidades transferidas por dichos centros de gasto, el equipo rectoral acordó su incorporación en tres partes en los siguientes ejercicios, una vez superada la situación excepcional provocada por la pandemia, en la medida que lo permitieran las disponibilidades presupuestarias. Así, el primer tercio fue asignado mediante incorporación automática en el presupuesto de 2022, incrementando los créditos disponibles por los centros, departamentos e institutos y centros de investigación en el presupuesto de ese año.

Para el ejercicio 2023, la crisis económica provocada por el incremento del coste de los suministros energéticos aconsejaba medidas de prudencia económica en espera de conocer la evolución de los precios de dichos suministros, garantizando el cumplimiento obligado de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera por la UCLM. Por ese motivo, el segundo tercio de la norma 9ª fue presupuestado en las orgánicas centrales en los términos indicados en el artículo 5 de las disposiciones que aprueban el Presupuesto 2023, indicando que “dichas cantidades no estarán dispuestas inicialmente en las suborgánicas de dichos centros de gastos, quedando retenidas en las respectivas orgánicas de reparto de los Vicerrectorados responsables. No obstante, si durante la ejecución del presupuesto la situación económica y presupuestaria fuera favorable, el Vicerrector de Economía y Planificación podrá resolver la liberación de dichos créditos y su carga en las suborgánicas de gastos”

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	<b>1GBzKjWkue</b>		Página: 1 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	29-06-2023 12:51:42	1688036048590
 <b>1GBzKjWkue</b>			

Transcurrido el primer semestre del año y una vez conocidos los importes facturados de consumos eléctricos, se ha acordado por el Consejo de dirección la plena incorporación del segundo tercio, en virtud de lo anteriormente indicado. Por tanto, el Vicerrectorado de Economía y Planificación, en cumplimiento de lo establecido en los criterios para la distribución del presupuesto de las orgánicas 00440, 00421 y 01160 del Presupuesto 2023 de la UCLM,

RESUELVE:

Autorizar la incorporación y plena disposición del segundo tercio de los créditos de la norma 9ª del cierre del ejercicio de 2020 en los importes que se indican en el cuadro anexo, por un importe total de **901.757,58 €**, y con cargo a las dotaciones presupuestaria no distribuida de la orgánica 00440 *Centros docentes*, 00421 Departamentos y 01160 Institutos y Centros de Investigación, quedando el tercer y último tercio disponible para los siguientes ejercicios en los términos que determine el Proyecto de Presupuesto 2024 aprobado por el Consejo Social de la UCLM, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.  
El Rector  
P.D. (Resolución de 23/812/2020, DOCM de 05/01/2021)  
El Vicerrectorado de Economía y Planificación  
Francisco José Sáez Martínez

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	1GBzKjWkue		Página: 2 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE		29-06-2023 12:51:42	1688036048590
 1GBzKjWkue			

**ANEXO:**

**Incorporación de segundo tercio norma novena de centros docentes (00440)**

ORGANICA	FACULTAD/ESCUELA UNIVERSITARIA	2/3 NORMA 9ª
00440110	FACULTAD DE DERECHO (AB)	16.876,55 €
00440120	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (AB)	22.146,40 €
00440160	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS (AB)	4.108,71 €
00440210	FACULTAD DE EDUCACION (AB)	2.110,01 €
00440220	FACULTAD DE ENFERMERIA (AB)	0,00 €
00440230	FACULTAD DE FARMACIA (AB)	13.333,33 €
00440240	FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (AB)	16.636,76 €
00440260	ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES (AB)	34.326,30 €
00440265	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA (AB)	24.881,00 €
00440280	FACULTAD DE MEDICINA (AB)	12.196,62 €
00440330	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS QUIMICAS (CR)	1.686,58 €
00440340	FACULTAD DE LETRAS (CR)	23.949,56 €
00440360	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES (CR)	0,00 €
00440380	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (CR)	31.200,00 €
00440410	FACULTAD DE EDUCACION (CR)	13.328,98 €
00440420	FACULTAD DE ENFERMERIA (CR)	12.598,25 €
00440430	ESCUELA DE INGENIERIA MINERA E INDUSTRIAL DE ALMADÉN (CR)	0,00 €
00440450	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS (CR)	3.517,33 €
00440490	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)	18.787,02 €
00440520	FACULTAD DE PERIODISMO (CU)	9.231,45 €
00440540	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES (CU)	25.443,61 €
00440550	FACULTAD DE BELLAS ARTES (CU)	5.000,00 €
00440610	FACULTAD DE EDUCACION (CU)	12.121,67 €
00440620	FACULTAD DE ENFERMERIA (CU)	13.962,72 €
00440650	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (CU)	19.923,00 €
00440660	ESCUELA POLITECNICA (CU)	3.255,92 €
00440690	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (CU)	16.626,34 €
00440710	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES (TO)	34.544,84 €
00440740	FACULTAD DE HUMANIDADES (TO)	17.055,17 €
00440750	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (TO)	22.970,06 €
00440760	ESCUELA DE ARQUITECTURA (TO)	12.435,63 €
00440770	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUIMICA (TO)	16.710,68 €
00440780	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES TALAVERA (TO)	11.666,67 €
00440790	FACULTAD DE TERAPIA OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERIA TALAVERA (TO)	16.600,00 €
00440810	FACULTAD DE EDUCACION (TO)	17.564,34 €
00440820	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (TO)	10.751,86 €
00440830	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL (TO)	11.799,56 €
<b>TOTAL</b>		<b>529.346,93€</b>

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	<b>1GBzKjWkue</b>		Página: 3 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	29-06-2023 12:51:42	1688036048590
 <b>1GBzKjWkue</b>			

**Incorporación de segundo tercio norma novena de departamentos (00421)**

ORGÁNICA	DEPARTAMENTO	2/3 NORMA 9ª
00421112	CIENCIA JURIDICA Y DERECHO PUBLICO	11.390,86 €
00421113	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	7.951,05 €
00421114	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	11.322,03 €
00421115	DERECHO PUBLICO Y DE LA EMPRESA	6.868,47 €
00421122	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	13.581,29 €
00421124	ANALISIS ECONOMICO Y FINANZAS	5.195,28 €
00421125	ECONOMIA ESPAÑOLA E INTERNACIONAL, ECONOMETRIA E HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS	6.866,55 €
00421126	ECONOMIA POLITICA Y HACIENDA PUBLICA, ESTADISTICA ECONOMICA Y EMPRESARIAL Y POLITICA ECONOMICA	6.766,31 €
00421161	CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROFORESTAL Y GENETICA	6.976,45 €
00421162	PRODUCCION VEGETAL Y TECNOLOGIA AGRARIA	5.365,90 €
00421211	PSICOLOGIA	10.000,00 €
00421271	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, AUTOMATICA Y COMUNICACIONES	3.250,00 €
00421276	SISTEMAS INFORMATICOS	10.078,92 €
00421281	CIENCIAS MEDICAS	2.300,00 €
00421332	QUIMICA ANALITICA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	5.115,42 €
00421333	QUIMICA FISICA	9.191,90 €
00421334	QUIMICA INORGANICA, ORGANICA Y BIOQUIMICA	4.469,24 €
00421336	FISICA APLICADA	0,00 €
00421341	FILOLOGIA HISPANICA Y CLASICA	6.423,08 €
00421342	FILOLOGIA MODERNA	15.650,28 €
00421343	FILOSOFIA, ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA Y ESTETICA	7.163,80 €
00421344	GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	4.398,29 €
00421345	HISTORIA	8.892,24 €
00421346	HISTORIA DEL ARTE	2.763,48 €
00421372	TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	9.000,00 €
00421381	INGENIERIA CIVIL Y DE LA EDIFICACION	8.457,57 €
00421431	INGENIERIA GEOLOGICA Y MINERA	1.026,02 €
00421433	MECANICA APLICADA E INGENIERIA DE PROYECTOS	6.695,68 €
00421471	MATEMATICAS	9.459,44 €
00421521	EN CONSTITUCION DE PERIODISMO	3.935,28 €
00421551	ARTE	7.391,09 €
00421611	PEDAGOGIA	9.794,17 €
00421621	ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL	8.000,00 €
00421661	EN CONSTITUCION DE ARQUITECTURA	5.160,56 €
00421781	ACTIVIDAD FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	3.500,00 €
00421782	CIENCIAS AMBIENTALES	7.881,40 €
00421811	DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL	8.191,97 €
<b>TOTAL</b>		<b>260.474,00 €</b>

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	<b>1GBzKjWkue</b>		Página: 4 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	29-06-2023 12:51:42	1688036048590
 <b>1GBzKjWkue</b>			

**Incorporación de segundo tercio norma novena de centros e institutos de investigación  
(01160)**

ORGÁNICA	INSTITUTO / CENTRO DE INVESTIGACIÓN	IMPORTE
0116001	CENTRO DE ESTUDIOS DEL CONSUMO	12.734,62 €
0116003	CENTRO ALMAGRO DE TEATRO CLÁSICO	6.166,67 €
0116004	CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES IBEROAMERICANOS	2.111,32 €
0116005	CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LITERATURA INFANTIL	2.997,73 €
0116007	MUSEO INTERNACIONAL DE ELECTROGRAFÍA DIGITAL	0,00 €
0116008	INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	2.467,90 €
0116010	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINÉGÉTICOS (1)	0,00 €
0116013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA	0,00 €
0116015	INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES	10.238,00 €
0116017	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INFORMÁTICA	6.263,63 €
0116018	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA Y MEDIOAMBIENTAL	2.666,67 €
0116019	INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE TOLEDO	8.168,98 €
0116020	ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO	0,00 €
0116023	CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS FISCALES	10.013,37 €
0116024	CENTRO EUROPEO Y LATINOAMERICANO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL	9.392,40 €
0116025	INSTITUTO DE DERECHO PENAL EUROPEO E INTERNACIONAL	0,00 €
0116026	CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES	0,00 €
0116028	INSTITUTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.523,58 €
0116029	INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	13.218,63 €
0116031	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS Y APLICACIONES INDUSTRIALES	6.133,33 €
0116033	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	0,00 €
0116034	INSTITUTO DE NANOCIENCIA, NANOTECNOLOGÍA Y MATERIALES MOLECULARES	3.694,56 €
0116037	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS	0,00 €
0116038	INSTITUTO BOTÁNICO	0,00 €
0116041	INSTITUTO ENRIQUE CASTILLO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	12.145,26 €
0116042	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE COMBUSTIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	0,00 €
0116043	INSTITUTO DE TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y TELECOMUNICACIONES	0,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>111.936,65 €</b>

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	<b>1GBzKjWkue</b>		Página: 5 / 5
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	29-06-2023 12:51:42	1688036048590
 <b>1GBzKjWkue</b>			